#UNAHNuevaHistoria

POBLACIÓN MIGRANTE EN FLUJOS MIXTOS EN TRÁNSITO POR HONDURAS Y LOS IMPACTOS DE LA POLÍTICA MIGRATORIA DE ESTADOS UNIDOS, 2025

OMIH
OBSERVATORIO DE MIGRACIONES INTERNACIONALES EN HONDURAS

Instituto de Investigaciones Sociales
Facultad de Ciencias Sociales-UNAH

UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

POBLACIÓN MIGRANTE EN FLUJOS MIXTOS EN TRÁNSITO POR HONDURAS Y LOS IMPACTOS DE LA POLÍTICA MIGRATORIA DE ESTADOS UNIDOS, 2025



Dr. Odir Aarón Fernández Flores
Rector

Dra. Lourdes Rosario Murcia Carbajal
Vicerrectora Académica

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Mtr. Carmen Julia Fajardo Cardona
Decana

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
Dr. Héctor Alcides Figueroa Escobar
Director

OBSERVATORIO DE MIGRACIONES INTERNACIONALES
Mtr. César Agusto Castillo Pérez
Coordinador

Mtr. César Agusto Castillo Pérez
Investigador

Mtr. Gladys Maribel Ramos Velásquez
Red Nacional de Docentes Investigadores de la Facultad de Ciencias Sociales (REDNI)
Coordinación de investigación de campo y gestión de la recopilación de datos

Mtr. Rosa Funes
Colaboración técnica

©Instituto de Investigaciones Sociales
Observatorio de las Migraciones Internacionales en Honduras (OMIH)
Edificio C3, 4. º nivel, aula 403

Este informe de investigación es de acceso abierto. Su contenido puede utilizarse, reproducirse y compartirse libremente en cualquier medio, siempre que se cite la fuente y se reconozca la autoría. Se prohíbe su venta o utilización con fines comerciales.

INDICE

Resumen 7
1. Introducción 7
2. Justificación 8
3. Antecedentes 9
4. Marco teórico 10
Enfoques teóricos sobre la migración 11
a) Enfoque neoclásico 11
b) La teoría de los factores push–pull 11
c) Teorías con perspectiva histórica estructural 11
d) Teorías sobre la perpetuación de los movimientos Migratorios 12
e) Enfoque de derechos humanos 13
5. Objetivos 14
Objetivo general 14
Objetivos específicos 14
6. Metodología 14
7. Población y muestra 14
Técnicas e instrumentos de recolección 14
Consideraciones éticas 14
Limitaciones del estudio 14
8. Resultados 15
8.1 Perfil sociodemográfico 15
8.2 Ingreso y tránsito por Honduras 16
8.3 Modalidad de viaje y composición familiar 17
8.4 Condiciones económicas y financiamiento del viaje 18
8.5 Motivos de migración y destino 19
8.6 Protección internacional 20
8.7 Educación y experiencia laboral 21
8.8 Alojamiento y condiciones de permanencia 21
8.9 Seguridad y riesgos 22
8.10 Percepción de las políticas migratorias de Estados Unidos 23
8.11 La continuidad en la ruta migratoria 25
8.12 Detenciones y retornos de la ruta migratoria 27
8.13 Tránsito de migración irregular por Honduras 27

8.14 Retorno de los migrantes en tránsito 31
8.15 Asistencia humanitaria 32
9. Discusión 33
10. Conclusiones 34
11. Recomendaciones 34
Referencias 35

RESUMEN

Honduras en los últimos años a pasado de ser un país de origen de la migración a ser un país de tránsito migratorio, lo cual constituye un componente central de la movilidad humana regional hacia México y Estados Unidos. Esta investigación analiza las características sociodemográficas, las rutas de tránsito, las condiciones de viaje, los riesgos y el acceso a asistencia humanitaria de la población migrante que transita por Honduras, principalmente por el departamento de El Paraíso en el oriente del país, en la frontera de las manos y trojes.

Lo metodología aplicada corresponde a un estudio descriptivo y transversal con enfoque cuantitativo, basado en encuestas aplicadas a personas migrantes en tránsito por distintos puntos del departamento. Los resultados evidencian que Danlí es el principal punto de concentración y cuenta con la infraestructura para atender a la población que se concentra en esta ciudad en su ruta migratoria; al momento de la investigación predomina la población de origen cubano, seguida por la venezolana; y se observa una migración mayoritariamente en grupos de familia, lo que evidencia la presencia significativa de niñas, niños y adolescentes. Honduras es percibida principalmente como país de tránsito, no de destino, con breves estancias sin intención de permanecer por mucho tiempo. A pesar de una percepción general positiva de seguridad y del trato institucional, se identifican riesgos relevantes, como robos, estafas y accidentes en la ruta. A manera de conclusión podemos mencionar que el departamento de El Paraíso fronterizo con la República de Nicaragua, en los últimos años desempeña un papel estratégico en la dinámica migratoria regional, lo que demanda tanto al Estado de Honduras, las organizaciones de Sociedad Civil y la Cooperación Internacional, respuestas humanitarias sostenidas y diferenciadas, de acuerdo con las características de la población en tránsito.

Palabras clave: migración en tránsito, Honduras, El Paraíso, Danlí, rutas migratorias, protección internacional.

1. INTRODUCCIÓN

La migración internacional en América Latina y el Caribe ha experimentado profundas transformaciones en la última década, tanto en la composición de los flujos como en las rutas migratorias utilizadas. Factores económicos, políticos, sociales y de seguridad han impulsado una movilidad humana cada vez más compleja, caracterizada por trayectorias prolongadas y una alta exposición a riesgos. En este contexto, Honduras se ha consolidado como un país clave dentro de la ruta migratoria regional, principalmente como territorio de tránsito hacia México y Estados Unidos.

El departamento de El Paraíso, ubicado en la frontera oriental con Nicaragua, se ha convertido en uno de los principales puntos de ingreso al país para población migrante proveniente diferentes regiones del mundo, especialmente del Caribe y Sudamérica. Municipios como Danlí, El Paraíso y Trojes desarrollan controles migratorios, prestan diferentes servicios y espacios de atención humanitaria, lo que los posiciona como sitios estratégicos del tránsito migratorio.

A pesar de la relevancia de los últimos años en esta región, existe una limitada investigación académica que se centre en la caracterización de la población migrante en tránsito por El Paraíso. Esta investigación busca contribuir al conocimiento de la migración en tránsito mediante un análisis descriptivo de las condiciones de los migrantes, las características sociodemográficas, las motivaciones de la migración, la asis-

tencia humanitaria que reciben, condiciones de viaje, riesgos, percepciones y necesidades de la población migrante en tránsito por El Paraíso, con énfasis en los municipios de Danlí, El Paraíso y Las Manos.

2. JUSTIFICACIÓN

Honduras se ha enfrentado a diferentes desafíos en materia migratoria; de manera específica respecto a los flujos mixtos de extranjeros que transitan por Honduras, pasando de registrar 168 extranjeros en 2010, a 27,863 en 2016 de ellos, el mayor porcentaje de nacionalidad cubana y haitiana ingresando, históricamente, por la frontera sur de Honduras, por el municipio de San Marcos de Colón y Guasaule, en el departamento de Choluteca, frontera con Nicaragua; y transitando de manera fluida por el país hasta el municipio de Concepción, Ocotepeque, Frontera con Guatemala; en 2019 previo a la pandemia del COVID 19 se registraron 34,206 extranjeros que ingresaron por la frontera sur oriente la cual carecía de la institucionalidad para la atención humanitaria, quedado muchos de ellos varadas en el departamento de El Paraíso, durante 15 a 30 días, ya en 2023 se registró un incremento de manera dramática de 546,043, con una zona fortalecida en la atención y registro además de una amnistía migratoria para transitar por Honduras; producto de la experiencia previa en 2021, disminuyendo a 369,258 al cierre del 2024. Es importante a destacar que dichos acontecimientos están relacionados con los índices de violencia, desempleo e inseguridad en sus países de origen como factores de expulsión, así como la política migratoria en los países de destino y tránsito.

El año 2025 trae consigo nuevos retos considerando la política migratoria de Estados Unidos que declara "emergencia nacional" en la frontera invocando la Ley de Insurrección de 1807 una ley federal de EE. UU. que faculta al presidente para desplegar el ejército activo o la Guardia Nacional dentro del país, permitiendo la intervención militar en disturbios civiles, rebeliones o insurrecciones que superen la capacidad de control de las autoridades locales y estatales que representa una excepción expansiva a la Ley Posse Comitatus, la cual permite desplegar fuerzas militares no sólo contra personas migrantes, sino también contra personas estadounidenses que participen en protestas políticas mediante "deportación masiva" que se centrarán inicialmente en las personas migrantes con antecedentes penales, y luego se expandirá a la población indocumentada más amplia[1].

El Informe anual del año fiscal 2024 del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) [2] registro 45,923 detenciones de hondureños durante el año fiscal 2024[3], en promedio 3,827 personas al mes y 128 diarias, cifras que se habían alcanzado únicamente en 2019 (41,800) en el primer gobierno del presidente Trump donde se registraron 3,483 retenciones mensuales y 116 diarias. Con las deportaciones masivas, que dieron inicio en 21 de enero de 2025, según el diario oficial digital la nación[4], estas acciones se iniciaron con 538 arrestos y 373 detenciones el primer día, alcanzando 1,116 arrestos y 814 detenciones el 29 de enero, totalizando 4,333 personas en 2 semanas de redadas que se han realizado en 10 de los 50 estados del país norteamericano.

El primer bimestre del 2025, refleja un ingreso de extranjeros en condición irregular de 11,768 personas de 81 nacionalidades, a diferencia de las 137 nacionalidad que cruzaron en 2024, de ellas el 51% cubanas, 13% haitianas, 11% venezolanas y 20% del resto de las nacionalidades quienes han ingresado por la frontera sur de Honduras en el departamento de Choluteca (2%), 70% por el municipio de Danlí y 28% pro el municipio de Trojes, ambos en el departamento de El Paraíso, frontera sur oriente con Nicaragua,

[1]https://www.wola.org/es/analysis/que-implica-una-segunda-administracion-trump-para-america-latina/

[2]https://www.ice.gov/es/Informe-Anual

[3]Octubre 2023 a septiembre 2024.

[4]https://www.lanacion.com.ar/estados-unidos/migraciones/deportacion-cuantos-migrantes-han-sido-detenidos-en-las-redadas-del-ice-segun-el-reporte-de-este-nid29012025/

disminuyendo en un 87% con respecto al 1er bimestre del 2024 que registro 87,852 migrantes extranjeros. Cabe destacar que en marco de la política migratoria de EE. UU. se han remitido 2 vuelos de venezolanos retornados desde Estados Unidos con escala a Honduras y destino final de Venezuela, sumando 276 repatriados[5], en el marco de la colaboración de Honduras con dicha política migratoria.

Cabe destacar que Honduras no cuenta con estudios sobre las características de los flujos mixtos de migrantes extranjeros, por lo que se requiere identificar esta población extranjera en tránsito por Honduras si como su ruta migratoria a lo interno del país, aquellos que están en búsqueda de protección internacional y los extranjeros que estando dentro del país que han decidido retornar a su país de origen producto de las políticas migratorias del principal país de destino de estos. En ese sentido esta investigación busca visibilizar las características de la población extranjera migrante, en flujos mixtos, en condición irregular por Honduras y los efectos de la política migratoria de EE. UU.

3. ANTECEDENTES

Honduras en su intento de contar con una Política Migratoria en 2019 presento el Perfil Migratorio de Honduras, 2019; impulsado por la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI), con el apoyo financiero de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), destacando que durante la década de 1980, Honduras fue un territorio de refugiados y desplazados, siendo este uno de los pocos estudios que describe la situación de los migrantes extranjeros en Honduras desde la década de los 1980, producto de los conflictos internos en países limítrofes, en 1988 residían en Honduras, aproximadamente, 37.000 refugiados reconocidos, de estos alrededor de 13.000 refugiados de origen salvadoreño, 4000 guatemaltecos y 13.000 nicaragüenses, sin dejar por fuera a aquellos extranjeros en condición de desplazamiento o refugio no reconocidos sumando alrededor de 18,000 personas, lo cual mermo en la década de 1990, como resultado de los acuerdos de paz en la región.

Con respecto a la extensión de solicitudes de refugio en Honduras, el mismo informe refleja que durante el periodo 2016-2019 se han otorgado un total de 72 asilos, para los refugiados de países limítrofes como El Salvador y Nicaragua, en su mayoría, aunque también existe presencia de ciudadanos de nacionalidad venezolana. Como es de esperar por las propias características de dinámicas migratorias resultado de las dinámicas nacionales y regionales, se prevé que existen sub registros de población que, aunque no ha realizado el trámite regularizado se encuentran en condición de refugio, especialmente considerando los casos de ciudadanos de la República Bolivariana de Venezuela y Nicaragua.

Durante el periodo 2010-2019 hubo un incremento notable de migrantes irregulares, pero distinguen diferentes etapas. Una primera etapa corresponde al periodo 2010-2013, en el cual se pasó de apenas 168 migrantes irregulares registrados en 2010 a casi 3.000 para el 2013. A pesar de este significativo crecimiento, en números absolutos la cantidad de emigrantes no era masiva. La segunda etapa, años 2014 y 2015, se caracteriza por el ingreso masivo de migrantes en condición irregular, llegando a aproximadamente 20.000 personas. Esta situación suponía un nuevo contexto migratorio debido a que requería las capacidades institucionales para gestionar los flujos de personas en condición irregular que recibía el país. En 2016 siguió la tendencia al aumento de flujos con 26.239 migrantes irregulares. Precisamente, en este contexto el Gobierno de la República de Honduras, inaugura, entre 2015 y 2016, los Centros de Atención al Migrante Irregular (CAMI) en las ciudades de Choluteca, Tegucigalpa y San Pedro Sula. Dichos centros poseen infraestructura, mobiliario, e insumos básicos para las personas migrantes. Centros que darían respuesta a la necesidad identificada conforme a las rutas de ingreso de los flujos migratorios, en cambio, en 2017 se produjo una disminución del 83,5%, registrando ese año un flujo de 4.332 migrantes, incrementándose

[5]177 en febrero, 199 en marzo

nuevamente la cantidad de migrantes irregulares, en 2018 volvió a incrementar sin la misma intensidad, registrando 5.785 personas irregulares.

Debido a los escasos flujos de inmigración y la creciente emigración durante estas décadas la tasa de migración del país siguió una tendencia negativa lo que significa que hay mayor cantidad de personas que emigraron del país que las que inmigraron. Esta tendencia se ha había mantenido hasta 2019 año en que se contabilizaron 28.955 migrantes que transitan por Honduras, un crecimiento de aproximadamente 400,0% en comparación con el año anterior, sin prever lo que sucedería en los últimos 5 año, ya que esta ha sido revertida por los flujos mixtos de extranjeros en condición irregular, alcanzando un flujo de 546,043 extranjeros de 134 nacionalidades en 2023, disminuyendo a 369,258 al cierre del 2024, y registrando 11,768 personas de 81 nacionalidades al primer bimestre de 2025, de ellas el 51% cubanas, 13% haitianas, 11% venezolanas y 20% del resto de las nacionalidades; ingresando por la frontera sur de Honduras en el departamento de Choluteca (2%), 70% por el municipio de Danlí y 28% pro el municipio de Trojes, ambos en el departamento de El Paraíso, frontera sur oriente con Nicaragua, es necesario enfatizas que las dinámicas migratorias son cambiantes y plantean retos para la generación de estadísticas que midan su alcance, volumen y proporción, tiende a existir un subregistro de la población emigrante, es así que en 2021 la institucionalidad se reorganizo con la creación de CAMI en el departamento de El Paraíso para alojar a más de 500 personas, proyecto que esta siendo replicado en Ocotepeque.

En materia de políticas sectoriales, para la población migrante, se cuenta con la Primera Política Pública en Derechos Humanos y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, que identifica claramente las necesidades de protección de la población migrante, hondureña y extranjera, como parte de los grupos que requieren protección especial. Así mismo la Política Nacional de la Mujer y el II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022, que incluye acciones para proteger a las mujeres migrantes en el trabajo y frente a la violencia (II PIEGH). También, la Política de Protección Social incluye entre los sujetos de protección a la población migrante, y la Política Nacional de Prevención de Violencia hacia a la Niñez y la Juventud incluye a los jóvenes y niños migrantes entre los sujetos beneficiarios.

Entre la normativa internación en materia migratoria y específicamente de población extranjera en tránsito destaca que Honduras ha ratificado convenios internacionales, entre ellos:

- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, ratificado en 1992,
- La Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954, ratificado en 2012,
- La Convención para Reducir los Casos de Apatridia de 196, ratificado en 2012.

Además de generar espacios para la articulación entre gobierno, empresa privada y sociedad civil como el Consejo Nacional de Protección al Hondureño Migrante (CONAPROHM), adscrito a la SRECI.

4. MARCO TEÓRICO

La **movilidad humana** es un concepto amplio que abarca los distintos desplazamientos de personas, ya sean voluntarios o forzados, internos o internacionales, temporales o permanentes. Organismos como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) definen la movilidad humana como el conjunto de movimientos poblacionales que incluyen migración, desplazamiento forzado, refugio, trata de personas y retorno.

En el contexto latinoamericano, la movilidad humana ha estado marcada por factores estructurales como la desigualdad social, la violencia, la inestabilidad política, los desastres ambientales y las crisis económicas.

La migración en tránsito se define como el desplazamiento temporal de personas a través de uno o más países con el objetivo de llegar a un destino final distinto al país de origen (OIM, 2019). En América Latina, este tipo de movilidad ha adquirido creciente relevancia debido a la intensificación de flujos mixtos,

compuestos por migrantes económicos, personas solicitantes de asilo, refugiadas y desplazadas por causas múltiples (ACNUR, 2022).

Autores como Castles, de Haas y Miller (2014) señalan que la migración contemporánea no puede explicarse únicamente a partir de factores económicos, sino que responde a una interacción compleja entre desigualdades estructurales, crisis políticas, violencia, redes sociales y regímenes migratorios restrictivos. En este sentido, la región latinoamericana ha experimentado una transformación de las rutas migratorias tradicionales, caracterizada por trayectos más largos, mayor precariedad y exposición a riesgos.

Enfoques teóricos sobre la migración

a) Enfoque neoclásico

En la segunda mitad del siglo XX la teoría neoclásica tiene un papel fundamental en el estudio de las migraciones, al aplicar sus principios a los factores del trabajo, partiendo de dos presupuestos: a) El hombre es se dentario por naturaleza, por razones económicas; y b) En su decisión de emigrar el emigrante actúa en forma racional para maximizar las ventajas del proceso. De acuerdo con la teoría neoclásica, las migraciones internacionales obedecen a decisiones individuales sobre costo-beneficio adoptadas para maximizar la renta, es decir, por diferencias entre las tasas salariales entre el país de origen y el país de destino. Los flujos laborales van de países de bajos salarios a países de salarios altos. Como resultado, la migración ejerce una presión a la baja sobre los salarios de los países de destino y una presión a la alza en los países emisores hasta que se alcanza el equilibrio. En este sentido, la tasa de emigración se eleva cuando la disparidad salarial crece. Unido al paradigma funcionalista en sociología, y al pensamiento económico neoclásico, la teoría neoclásica entiende la sociedad y la economía capitalista como sistemas autorregulados que mantienen un equilibrio constante entre sus partes[6].

b) La teoría de los factores push–pull

La teoría neoclásica dio como resultado la conocida teoría del push – pull, de la cual se desprende el modelo explicativo migratorio de mayor impacto sobre la comunidad científica. Es un modelo que se basa en una serie de elementos asociados tanto al lugar de origen como al lugar de destino. En principio existen una serie de factores que empujan (push) a abandonarlo al compararlo con las condiciones más ventajosas que existen en otros lugares, las que ejercen una fuerza de atracción (pull), generándose de esta manera, una dinámica de expulsión (push) y atracción (pull)[7].

Entre los factores de expulsión se encuentran: una elevada presión demográfica, falta de acceso a la tierra, bajos salarios, bajos niveles de vida, falta de libertades políticas, represión, etc. Por el contrario, factores de atracción, asociados al potencial lugar de destino, serían los contrarios. Las personas hacen una gran inversión representada en los costos del viaje y en su mantenimiento en el destino mientras consiguen trabajo, hacen esfuerzos necesarios para aprender una nueva lengua, para adaptarse al nuevo mercado laboral, y para sobrellevar el dolor emocional por el desprendimiento de sus conexiones afectivas con el lugar de origen.

c) Teorías con perspectiva histórica estructural

Para continuar con la explicación de las causas de las migraciones, a finales de los sesenta del siglo pasado y como contestación al modelo anterior, se desarrolló un conjunto de teorías que, aún presentando importantes divergencias entre sí, van a coincidir en sus premisas básicas: teoría del mercado de tra-

[6]MASSEY, Douglas S. et al."Worlds in motion. Understanding International Migration at the End of the Millennium". Clarendon Press. Oxford. 1998.

[7]MASSEY, Douglas S. et al. Op. Cit. 1998a.

bajo fragmentado, teoría marxista de la acumulación capitalista y la teoría del sistema mundial; teorías que se nutren del pensamiento neo marxista. Para estas proposiciones los movimientos migratorios forman parte no de una etapa histórica coyuntural, sino estructural.

En su base está la división internacional del trabajo que resulta de un régimen de intercambio desigual entre las economías de los países, según el sector al que pertenezcan —centro, semiperiferia o periferia— del sistema capitalista mundial[8].

Para la teoría del mercado de trabajo fragmentado, con Michael Piore a la cabeza, de acuerdo a Massey et al., la migración está impulsada por la demanda y se construye en el seno de la estructura económica de las sociedades avanzadas. En el capitalismo moderno el mercado de trabajo es desigual, donde existen dos sectores.

Un sector primario que ofrece estabilidad, remuneración alta, beneficios generosos y buenas condiciones laborales; y un sector secundario que por el contrario, se caracteriza por inestabilidad, remuneración baja, beneficios limitados y condiciones de trabajo desagradables o peligrosas.

Para la teoría marxista de la acumulación capitalista, el trabajo dual debilita a la clase obrera al dividirla en dos subestratos: el de los nativos y el de los foráneos, lo cual reporta beneficios al sistema capitalista mundial[9].

Por lo tanto, la migración es un fenómeno de clase, producto del desarrollo desigual entre las economías centrales y las economías periféricas. De esta manera las migraciones laborales internacionales se deben por una parte, al desarrollo desigual de la economía capitalista avanzada, y por otra parte, a la explotación imperialista que ésta hace del Tercer Mundo.

En este marco las migraciones son vistas como flujos de una mercancía clave, la mano de obra o fuerza de trabajo, desde los países y regiones dependientes hacia los países y regiones centrales y dominantes. Los países periféricos exportan materias primas y mano de obra.

Las migraciones no proceden de todas partes, sino en su mayoría de ciertas áreas y localidades. Tampoco se asientan en cualquier sitio, sino preferentemente en regiones de las sociedades de inmigración concretas y, dentro de ellas, en ciudades determinadas.

La teoría del sistema mundial sostiene que la migración se deriva directamente de la globalización de la economía de mercado. La expansión capitalista desde las naciones centrales de Europa, Estados Unidos, Oceanía y Japón, y la penetración de las relaciones de mercado en el mundo desarrollado y en el antiguo mundo comunista, conllevan a la quiebra y transformación de los patrones no capitalistas de organización social y económica. En el proceso de penetración del mercado, grandes cantidades de personas como agricultores, artesanos y empleados de industrias de propiedad estatal, son desplazadas de modos de vida seguros, lo que crea una población móvil y proclive a migrar, tanto dentro como fuera del país[10].

d) Teorías sobre la perpetuación de los movimientos Migratorios

Otro grupo de teorías centran sus explicaciones en el proceso de perdurabilidad de las migraciones, entendidas bajo su dimensión social y colectiva, una vez que el proceso migratorio ha iniciado. Al

[8]CRIADO, María Jesús "La línea quebrada. Historias de vida de migrantes". Consejo Económico y Social. Colección Estudios. Número 113. Madrid. 2001.

[9]MASSEY Douglas S.; ARANGO, Joaquín; GRAEME, Hugo; KOVAOCI, Ali; PELLEGRINO, Adela y TAYLOR, Eduard "Una evaluación de la teoría de la migración internacional: el caso de América del Norte". En Cruzando fronteras: migraciones en el sistema mundial. Icaria. Fundación Hogar del Empleado, D. L. Barcelona. Pp. 189-264. 1998b.

[10]MASSEY Douglas S.; ARANGO, Joaquín; GRAEME, Hugo; KOVAOCI, Ali; PELLEGRINO, Adela y TAYLOR, Eduard Op. Cit. 1998b.

respecto se diferencian dos posiciones: a) asociar la perdurabilidad o cese de las migraciones al propio proyecto migratorio; b) entenderlo como un proceso flexible y dinámico en el que pueden irrumpir factores novedosos que modifiquen las expectativas individuales iniciales[11].

Teoría de redes migratorias sostiene que tanto en la comunidad de origen como en la de destino, los migrantesacceden a una serie de redes sociales que influyen en la decisión de retornar o permanecer. La existencia de lazos (de parentesco, amistad...) pueden bajar los costos, elevar los beneficios y mitigar los riesgos del desplazamiento. En la sociedad receptora el inmigrante establece nuevas relaciones sociales y familiares que en su momento valorará junto a las que dejó en su tierra.

Casarse y tener hijos es un factor determinante para que la migración se convierta en definitiva, mientras que tener una familia en origen podrá presionar el retorno. Las conexiones a través de la red social, son una forma de capital social que las personas utilizan para acceder a un empleo con salario alto en el extranjero. Es precisamente la inserción de las personas en las redes lo que ayuda a explicar el carácter duradero de las corrientes migratorias[12].

Teoría Institucional destaca el papel de las instituciones públicas o privadas dedicadas a ofrecer apoyo a población migrante. Las organizaciones humanitarias voluntarias también se establecen en países desarrollados para trabajar por los derechos y en procura de mejorar el tratamiento a los trabajadores inmigrantes, tanto legales como indocumentados. A medida que crecen los colectivos de inmigrantes, también crece el número de agencias en las sociedades receptoras, cuyo objetivo principal es ayudarlos, pues este crecimiento repercute sobre el mantenimiento de los flujos migratorios[13].

Teoría de la causación acumulativa se refiere a la tendencia de la migración internacional a perpetuarse en el tiempo, sin tener en cuenta las condiciones que la provocaron inicialmente. Desde el plano individual, cada momento de la experiencia migratoria altera las motivaciones y las percepciones de tal manera que estimula la migración adicional. Aunque la migración in ternacional puede comenzar como una estrategia a corto plazo, un viaje lleva a otro y con el tiempo la experiencia migratoria se hace mayor. Este tipo de vivencias llevan al establecimiento de mayor cantidad de vínculos sociales y económicos con el país de destino con una propensión al asentamiento[14].

e) Enfoque de derechos humanos

La teoría de los derechos humanos en la migración establece que las personas migrantes conservan sus derechos inalienables independientemente de su estatus migratorio. Se centra en proteger la dignidad, integridad y derechos fundamentales (salud, educación, debido proceso) frente a detenciones arbitrarias, discriminación y explotación, promoviendo una gobernanza basada en normas internacionales. Organismos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos subrayan que las personas migrantes son titulares de derechos, independientemente de su estatus migratorio.

[11]BLANCO, Cristina "Las migraciones contemporáneas". Ciencias Sociales, Alianza editorial. Madrid. 2000

[12]APORTES, Alejandro y BÖRÖCCZ, Jósef (1998): "Migración contemporánea. Perspectivas teóricas sobre sus determinantes y sus modalidades de incorporación". En: Malgesini, Graciela (comp.) Cruzando fronteras: migraciones en el sistema mundial. Icaria. Fundación Hogar del Empleado, D. L. Barcelona. Pp. 43-74

[13]MASSEY, Douglas S. et al. "Worlds in motion. Understanding International Migration at the End of the Millennium". Clarendon Press. Oxford. 1998a

[14]MASSEY Douglas S.; ARANGO, Joaquín; GRAEME, Hugo; KOVAOCI, Ali; PELLEGRINO, Adela y TAYLOR, Eduard "Una evaluación de la teoría de la migración internacional: el caso de América del Norte". En Cruzando fronteras: migraciones en el sistema mundial. Icaria. Fundación Hogar del Empleado, D. L. Barcelona. Pp. 189-264. 1998b

5. OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar las características, las rutas y condiciones del tránsito migratorio, y las percepciones de la población migrante que atraviesa el departamento de El Paraíso, Honduras.

Objetivos específicos

- Caracterizar el perfil sociodemográfico de las personas migrantes.
- Analizar las modalidades de viaje y composición familiar.
- Examinar los factores que motivan la migración y los países de destino.
- Evaluar los riesgos, situaciones de inseguridad y acceso a asistencia humanitaria.
- Analizar la percepción de las políticas migratorias de Estados Unidos y su influencia en la ruta.

6. METODOLOGÍA

Se realizó un estudio de tipo **descriptivo y transversal**, con enfoque **cuantitativo**, basado en la aplicación de encuestas estructuradas a población migrante en tránsito por el departamento de El Paraíso.

El estudio se basa en una encuesta aplicada a población migrante en tránsito en el departamento de El Paraíso. Los datos fueron recolectados en distintos puntos, incluyendo espacios públicos, centros de atención a migrantes (CAMI), terminales y áreas de descanso.

- Tipo de estudio: Descriptivo, transversal
- Enfoque: Cuantitativo
- Unidad de análisis: Personas migrantes en tránsito por Honduras
- Variables analizadas:
 - » Sociodemográficas
 - » Migratorias (ingreso, destino)
 - » Protección y seguridad
 - » Percepción de políticas migratorias
 - » Acceso a asistencia humanitaria

7. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población del estudio estuvo conformada por personas migrantes en tránsito que se encontraban en distintos municipios del departamento, principalmente Danlí, El Paraíso y zonas fronterizas. La muestra corresponde a 134 cuestionarios aplicados, el total de encuestas válidas recopiladas durante el período de estudio.

Técnicas e instrumentos de recolección

Se utilizó un cuestionario estructurado que incluyó variables sociodemográficas, migratorias, económicas, de seguridad, percepción de políticas migratorias y acceso a asistencia humanitaria. Los datos se procesaron y analizaron mediante estadística descriptiva, expresada en porcentajes.

Consideraciones éticas

La participación fue voluntaria, garantizando la confidencialidad y el anonimato de las personas encuestadas. No se recolectó información que permitiera la identificación directa de los participantes.

Limitaciones del estudio

El carácter transversal del estudio no permite analizar cambios temporales en las dinámicas migratorias. Asimismo, los datos se basan en autopercepción, lo que puede implicar sesgos de recuerdo o subregistro en temas sensibles.

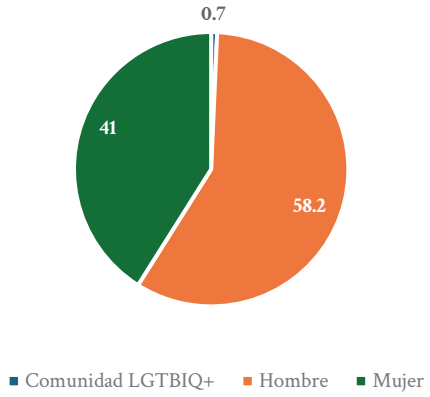
8. RESULTADOS

8.1 Perfil sociodemográfico

El perfil demográfico es esencial para identificar tendencias poblacionales (género, nacionalidad) que permiten comprender y analizar las características de las personas y entender comportamientos. Con relación a los datos del estudio, la mayor parte de la población entrevistada se encontraba en Danlí (93.3%), lo que confirma a este municipio como principal punto de concentración migratoria en El Paraíso.

En cuanto al género, el 58.2% son hombres y el 41% mujeres, evidenciando una participación femenina significativa en la migración. La presencia de población LGTBIQ+ es mínima (0.7%), lo que puede estar asociado al subregistro o al temor a la autoidentificación (Véase figura N.° 1).

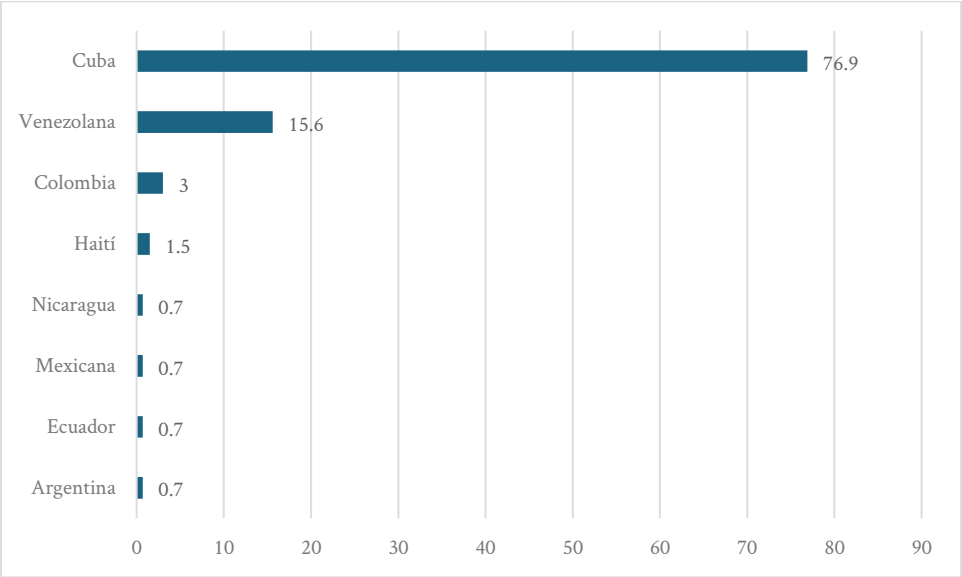
Figura N.° 1: Población migrante por género



Fuente: Encuesta sobre población migrante de manera irregular en tránsito por Honduras 2025.

Respecto a la nacionalidad, se observa un predominio marcado de personas cubanas (76.9%), seguido por personas venezolanas (15.6%). Este patrón confirma un cambio en la dinámica migratoria tradicional desde Sudamérica y el caribe, si consideramos los últimos años existe una reconfiguración reciente de los flujos migratorios en la región, debido a que durante el 2022 al 2024, la mayor parte de la población en tránsito era de origen venezolano (Véase figura N.° 2).

Figura N.° 2: Población migrante en transito de manera irregular por Honduras



Fuente: Encuesta sobre población migrante de manera irregular en tránsito por Honduras 2025.

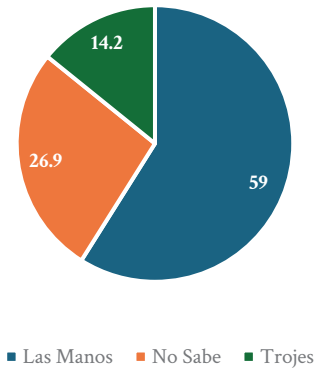
8.2 Ingreso y tránsito por Honduras

Los países de tránsito, como Honduras, desempeñan un rol central dentro de la gobernanza migratoria regional. Según Collyer (2012), estos países se convierten en espacios donde convergen políticas identificación, control y contención migratoria, asi como politicas de atencón y asistencia humanitaria, muchas veces alineadas con las políticas de los países de destino.

La externalización del control migratorio —particularmente por parte de Estados Unidos— ha generado una presión creciente sobre los países centroamericanos, que deben gestionar flujos migratorios sin contar necesariamente con los recursos institucionales suficientes (Domenech, 2018). Esta dinámica contribuye a que los países de tránsito sean percibidos por las personas migrantes como territorios de paso rápido, más que como espacios de protección o integración.

En el caso de las personas en tránsito por Honduras, el 79.9% ingresó por el departamento de El Paraíso, principalmente por la aduana de Las Manos (59%), seguida de la frontera del municipio de Trojes, asi como un 26.9% indicó no saber con exactitud por dónde ingresó, lo que refleja desinformación o tránsito irregular (Véase figura N.° 3). Aunque la mayoría de las personas realizó su registro migratorio (86.6%), principalmente al momento del ingreso en frontera, lo que indica una presencia institucional relevante.

Figura N.° 3: Ingreso de migrantes en tránsito de manera irregular por Honduras



Fuente: Encuesta sobre población migrante de manera irregular en tránsito por Honduras 2025.

Las ciudades más transitadas y donde se reporta mayor permanencia son Danlí y El Paraíso. Sin embargo, el tiempo de estancia es limitado, más del 70% de la población migrante reportó que permaneció solo un día en estas ciudades, el 10.5% no permaneció ningún día, lo que confirma a Honduras como país de tránsito.

8.3 Modalidad de viaje y composición familiar

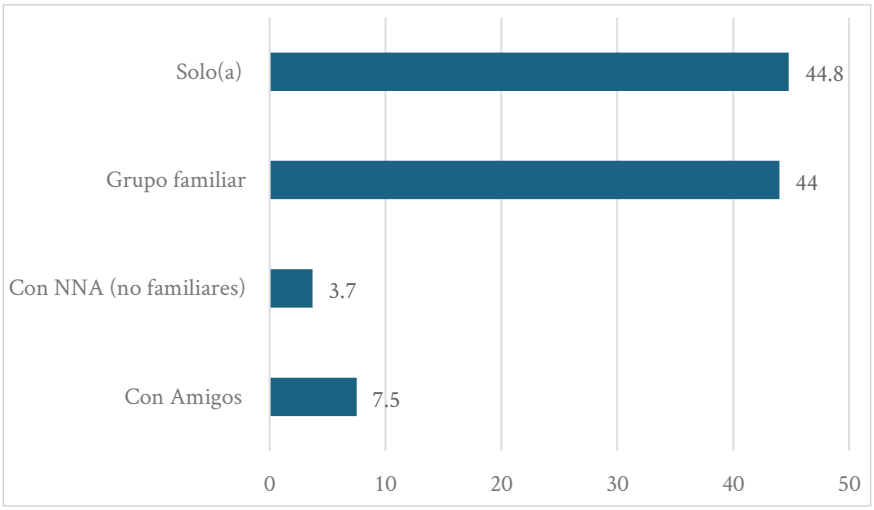
Diversos estudios han documentado el aumento de la migración familiar en la región, incluyendo la presencia significativa de niñas, niños y adolescentes (NNA) en tránsito (UNICEF, 2021). Este fenómeno implica desafíos específicos en términos de protección, acceso a derechos y prevención de riesgos, particularmente en contextos de movilidad irregular.

La Convención sobre los Derechos del Niño establece el principio del interés superior del niño como eje central de cualquier intervención; sin embargo, investigaciones recientes señalan brechas persistentes entre los marcos normativos y las prácticas reales en los países de tránsito (Ceriani et al., 2020).

La migración se realiza tanto de forma individual como familiar. En cuanto a la modalidad de viaje, el 44.8% de las personas migrantes viaja de forma individual, mientras que el 44% lo hace en grupo familiar, dentro de los grupos familiares, destacan las combinaciones con pareja (10.4%), otros familiares (9.7%) y familias con NNA (Véase figura N.° 4). Se destaca la presencia de niñas, niños y adolescentes, principalmente en grupos de uno o dos menores, lo que subraya el carácter familiar del fenómeno migratorio y la necesidad de enfoques diferenciados de protección.

Con relación a la presencia de niñas, niños y adolescentes (NNA), la mayoría viaja con uno (38.7%) o dos (35.5%), aunque se identifican casos extremos de hasta 10 NNA, lo que incrementa los niveles de vulnerabilidad.

Figura N.° 4: Modalidad de viaje de migrantes en tránsito de manera irregular por Honduras



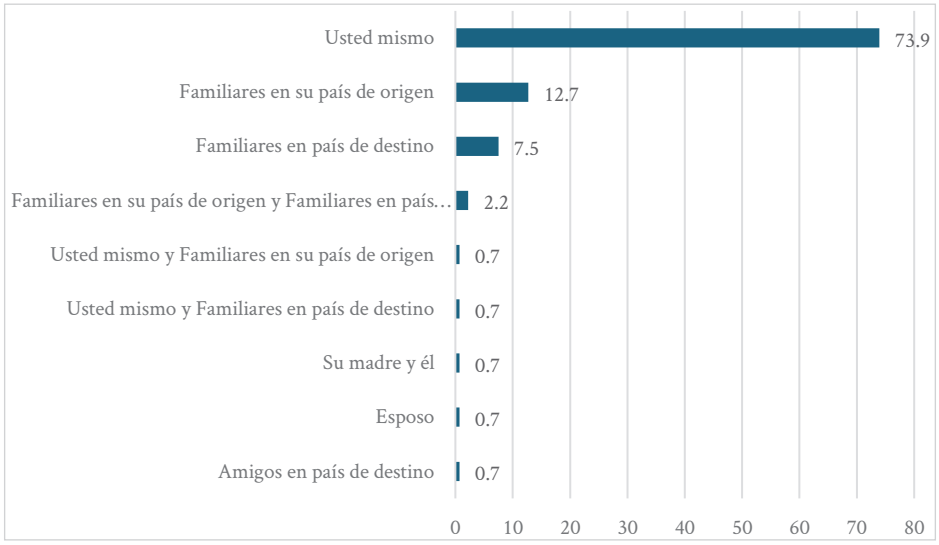
Fuente: Encuesta sobre población migrante de manera irregular en tránsito por Honduras 2025.

8.4 Condiciones económicas y financiamiento del viaje

El financiamiento del viaje proviene principalmente de las propias personas migrantes, el uso de guías o coyotes es relativamente bajo; no obstante, cuando se recurre a estos servicios, los costos reportados pueden alcanzar montos elevados, incrementando el gasto durante el tránsito migratorio.

Según los resultados, el 73.9% financia su viaje con recursos propios, mientras que el apoyo de familiares en el país de origen o destino es secundario (Véase figura N.° 5). El uso de traficantes de perdsonas, guías o coyotes es relativamente bajo (19.4%), pero solo el 6.7% reportó haber realizado pagos para transitar por Honduras, aunque los montos varían considerablemente, los costos pueden superar los USD 1,000 lo que incrementa la vulnerabilidad económica.

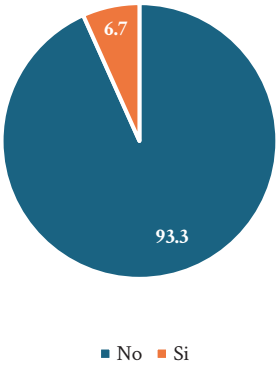
Figura N.° 5: financiamiento del viaje de migrantes en tránsito de manera irregular por Honduras



Fuente: Encuesta sobre población migrante de manera irregular en tránsito por Honduras 2025.

El 93.3% de las personas migrantes indicó no haber realizado pagos para transitar por Honduras; sin embargo, el 6.7%, (Véase figura N.° 6). en el caso del que sí reportó pagos estos varían entre USD 100 y USD 1,200 evidenciando costos irregulares y no estandarizados.

Figura N.° 6: Pago por el viaje de migrantes en tránsito de manera irregular por Honduras



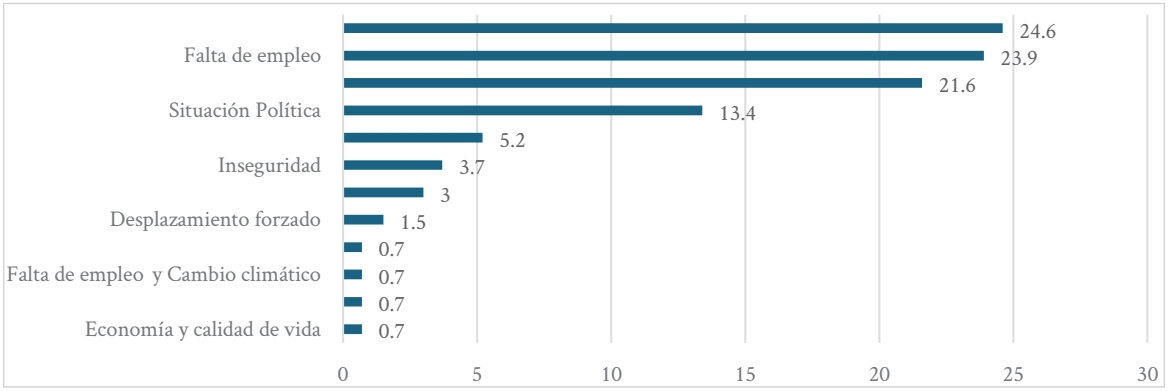
Fuente: Encuesta sobre población migrante de manera irregular en tránsito por Honduras 2025.

8.5 Motivos de migración y destino

El destino de la migración que transita por Honduras, su destino historicamente es Estados Unidos de América, sin embargo, los resultados del analisis, se muestra un cambio del destino debido al endurecimiento de las políticas estadounidenses, implementadas estos últimos años por la nueva administración de Estados Unidos, identificado en este momento a México (56%), seguido de Estados Unidos (24.6%), lo que sugiere una reorientación parcial de los transitos migratorios.

Con relación a las causas de la migración, es de recordar que estamos ante segundas o terceras generaciones de migrantes, lo que nos refuerza esta eeoria, al encontrarn que las principales causas de la migración están relacionadas con la reunificación familiar (24.6%), seguida de la falta de empleo (23.9%), la combinación de inseguridad, desplazamiento forzado (21.6%) y situación política en los países de origen (13.4%) (Véase figura N.° 7). Esto demuestra que la migración responde a factores estructurales múltiples, no exclusivamente económicos. Estas causas reflejan una migración de carácter multicausal y estructural.

Figura N.° 7: Causas de la migración en tránsito de manera irregular por Honduras



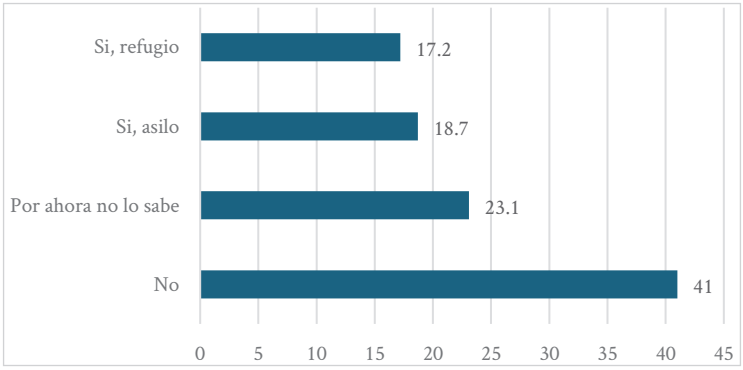
Fuente: Encuesta sobre población migrante de manera irregular en tránsito por Honduras 2025.

8.6 Protección internacional

La protección internacional es la ayuda legal que recibe una persona cuando no puede volver a su país porque su vida, seguridad o libertad están en peligro, amparada en la Convención de Ginebra de 1951, tratado internacional fundamental que define quién es considerado refugiado y establece sus derechos y las obligaciones de los Estados que los acogen. Adoptada tras la Segunda Guerra Mundial, sentó las bases del sistema moderno de protección internacional de refugiados.

De acuerdo con los resultados una proporción significativa 41% de la población migrante no tiene previsto solicitar protección internacional o manifiesta desconocimiento sobre este proceso, mientras que el resto se divide entre quienes consideran solicitar asilo o refugio y quienes aún no lo tienen claro (Véase figura N.° 8).

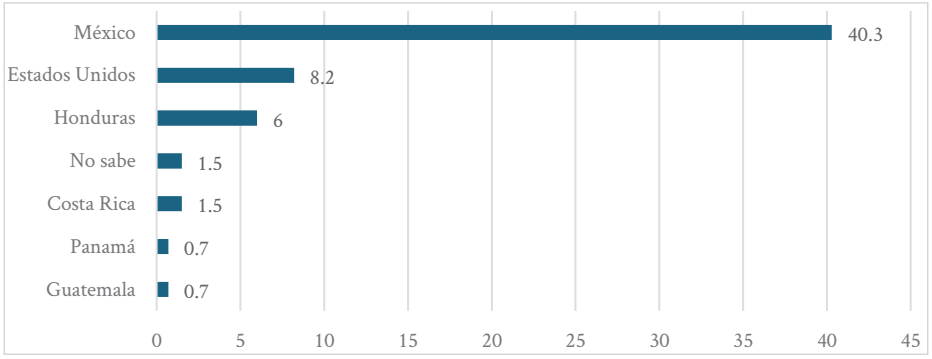
Figura N.° 8: Causas de la migración en tránsito de manera irregular por Honduras



Fuente: Encuesta sobre población migrante de manera irregular en tránsito por Honduras 2025.

Entre quienes sí contemplan la solicitud de refugio o asilo, México es el principal país de solicitud (40.3%), seguido de Estados Unidos (8.2%) y Honduras que representa un 6% (Véase figura N.° 9), aunque podríamos considera este porcentaje como bajo, estos datos nos hacen reflexionar, debido a que Honduras no a sido un país considerado para dichas solicitudes. Las razones están asociadas principalmente a seguridad, regularización migratoria, reunificación familiar y oportunidades económicas, aunque se observa dispersión y falta de claridad conceptual sobre los mecanismos de protección.

Figura N.° 9: Países contemplados para solicitudes de refugio o asilo, de los migrantes en tránsito de manera irregular por Honduras

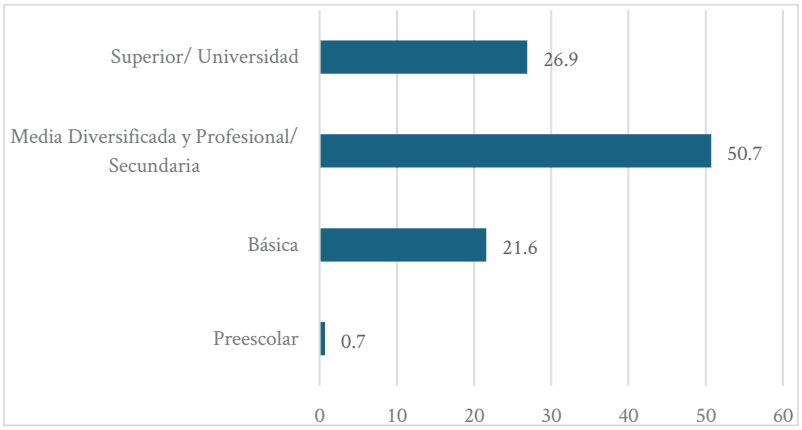


Fuente: Encuesta sobre población migrante de manera irregular en tránsito por Honduras 2025.

8.7 Educación y experiencia laboral

La población migrante en transito por Honduras, presenta niveles educativos relativamente altos, con predominio de educación secundaria y superior, (50.7% cuenta con educación secundaria 26.9% con educación superior) (Véase figura N.° 10). Adicional a ello el 64.2% posee una profesión u oficio, destacando empleos en el sector público, profesiones independientes, agricultura y servicios.

Figura N.° 10: Nivel educativo de los migrantes en tránsito de manera irregular por Honduras



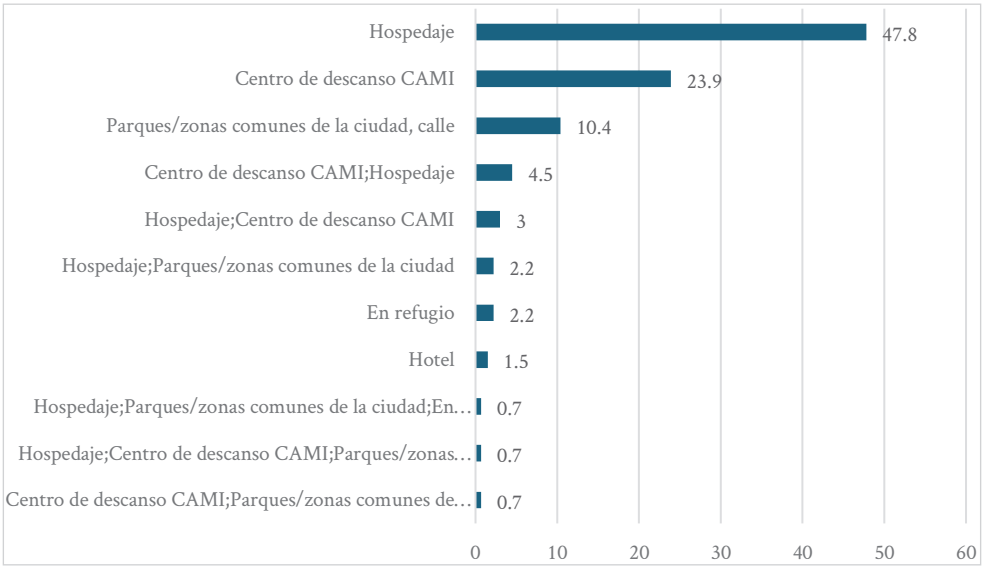
Fuente: Encuesta sobre población migrante de manera irregular en tránsito por Honduras 2025.

A pesar de contar con experiencia laboral y oficios, la mayoría no realiza actividades económicas en Honduras (El 86.6% no realiza ninguna actividad económica), y quienes lo hacen se insertan principalmente en el sector informal, ventas informales en la calle, aumentando riesgos de explotación, extorsión y detención lo que aumenta su exposición a riesgos.

8.8 Alojamiento y condiciones de permanencia

Con relacion a la cantidad de dias que permanenecn en los municipio de El Paraiso y Danli, la mayoria solamente permanece entre uno o dos ías, o una noche, esto refuerza los resultados de que el transito por el país y las ciudades es rápido. No obstante, las personas que pernoctan en estos lugares la mayoria (47.8%) paga hospedaje para poder pasar la noche, un 23.9% lo hace en el Centro de Antención al Migrante Irregular (CAMI), no obstante, un 10.4% duerme en la calle o parques, lo que refleja alta vulnerabilidad social (Véase figura N.° 11).

Figura N.° 11: Espacio donde pernoctan los migrantes en tránsito de manera irregular por Honduras



Fuente: Encuesta sobre población migrante de manera irregular en tránsito por Honduras 2025.

8.9 Seguridad y riesgos

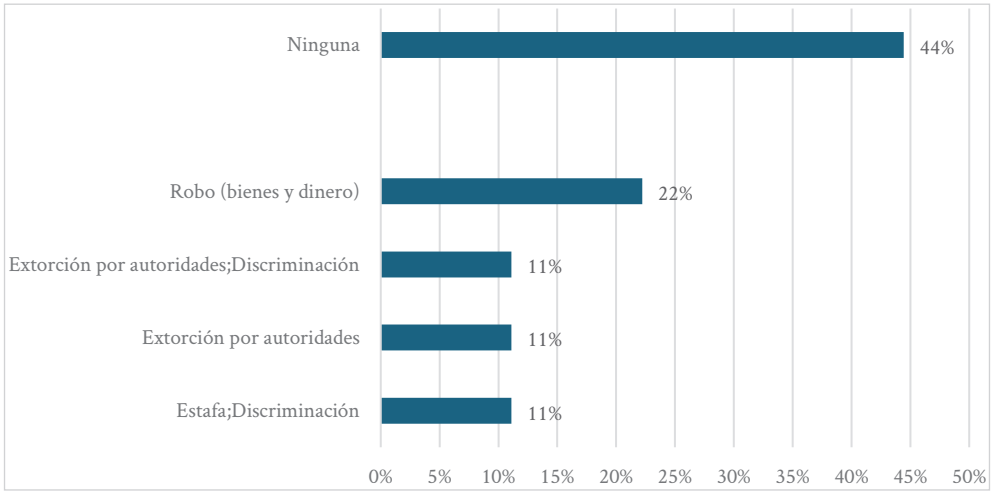
La literatura sobre migración en tránsito destaca que la percepción subjetiva de seguridad no siempre corresponde con la exposición real a riesgos (Arcentales & Garbay, 2020). Factores como el miedo a la deportación, la normalización de la violencia y la falta de alternativas pueden llevar a subestimar situaciones de peligro, como robos, extorsión o accidentes.

Asimismo, estudios regionales muestran que los riesgos asociados al tránsito migratorio tienden a incrementarse en contextos de mayor restricción migratoria, lo que obliga a las personas migrantes a recurrir a rutas más peligrosas o a intermediarios informales (De Genova, 2017).

Aunque la mayoría de las personas encuestadas manifiesta no haberse sentido insegura en Honduras, se reportan experiencias de robo, estafa, discriminación y extorsión. Un hallazgo particularmente relevante es el reporte de fallecimientos de acompañantes debido a accidentes en el territorio hondureño, lo que evidencia riesgos graves asociados al tránsito migratorio.

Aunque el 93.3% de las personas encuestadas manifestó no haberse sentido insegura en Honduras, del 6.6% que se sienten inseguros, de este 6.6%, el 44%, no reportan haber sido victimas o haber tenido algun incidente de inseguridad, pero se reportan situaciones como robo de bienes y dinero (22%), asi como, estafa, discriminación y extorsión por parte de autoridades (Véase figura N.° 12).

Figura N.° 12: Percepción de seguridad de los migrantes en tránsito de manera irregular por Honduras



Fuente: Encuesta sobre población migrante de manera irregular en tránsito por Honduras 2025.

Un hallazgo particularmente relevante es que el 1.5% reporta la muerte de algún acompañante en accidentes durante el tránsito por Honduras, y el 3% Ha escuchado sobre reclutamiento de menores migrantes en la zona, lo que evidencia riesgos significativos en la ruta migratoria.

8.10 Percepción de las políticas migratorias de Estados Unidos

La política migratoria de EE.UU. en 2026, bajo la administración Trump, se percibe como intensamente restrictiva, enfocada en la seguridad nacional, redadas interiores y la reducción drástica de la migración neta, logrando una disminución significativa de encuentros fronterizos y mayor control. Se reporta un ambiente hostil para indocumentados, priorizando deportaciones y limitando vías legales, celebrando un cambio de tendencia hacia una migración neta negativa.

- Enfoque de Seguridad y Control: La administración actual ha puesto énfasis en la seguridad nacional y la integridad fronteriza, buscando restringir el flujo migratorio.
- Reducción de Migración: Los datos muestran una disminución notable en los encuentros en la frontera suroeste (cerca del 65% menos en enero de 2025 comparado con 2024). Se destaca el aumento de la deportación y la reducción de la migración neta por primera vez en 50 años.
- Acción Interior: Se han intensificado las operaciones de detención dentro del país (ICE), con grandes redadas urbanas, lo que genera preocupación por los estándares de formación y cultura institucional.
- Restricción de Vías Legales: Se han implementado políticas más estrictas que dificultan la inmigración legal, incluyendo cambios en las reglas de carga pública y limitaciones a estudiantes extranjeros.
- Impacto en Migrantes: El ambiente se percibe como hostil, aumentando la vulnerabilidad de los migrantes indocumentados, quienes enfrentan mayores riesgos de detención.

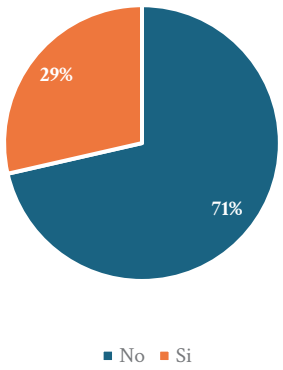
Con relación a esta política migratoria de Estados Unidos, el 79% afirma estar informado sobre ellas, esta infortmacion la reciben principalmente a través de las noticias en la televison o periodicos, las redes sociales o a travñes de sus familiares.

Los resultados evidencian que existe una percepción generalizada de modificaciones recientes en las políticas migratorias estadounidenses. Las personas consultadas asocian estos cambios con: Nuevas restricciones migratorias, Cambio de administración presidencial y Endurecimiento en controles de ingreso.

Esta percepción indica que la población migrante mantiene acceso a información sobre el contexto político y normativo del país de destino, lo cual influye en sus decisiones y expectativas.

Los datos muestrean que el 71% de las personas encuestadas considera que no han cambiado las políticas migratorias de Estados Unidos y el 29% considera que sí han ocurrido cambios recientes, aunque representa un grupo menor, no es estadísticamente irrelevante (Véase figura N.° 13). Este resultado indica que, para la mayoría, no existe una percepción clara de modificaciones recientes en el marco normativo migratorio, esto puede estar relacionado con la información sobre posibles cambios, los cuales no han permeado ampliamente en la población migrante o que las condiciones restrictivas ya eran percibidas como severas, por lo que nuevos ajustes no son identificados como cambios significativos, lo que nos lleva a una normalización del endurecimiento migratorio. Lo que realmente podemos notar en esta diferencia de 42 puntos porcentuales entre ambas respuestas es una brecha perceptual significativa dentro de la población encuestada. Este resultado sugiere que, en términos generales, no existe una percepción ampliamente consolidada sobre la normativa, lo cual podría explicar por qué la intención migratoria se mantiene elevada pese a posibles ajustes en el control migratorio.

Figura N.° 13: Percepción de los cambios en las políticas migratorias de Estados Unidos, de los migrantes en tránsito de manera irregular por Honduras



Fuente: Encuesta sobre población migrante de manera irregular en tránsito por Honduras 2025.

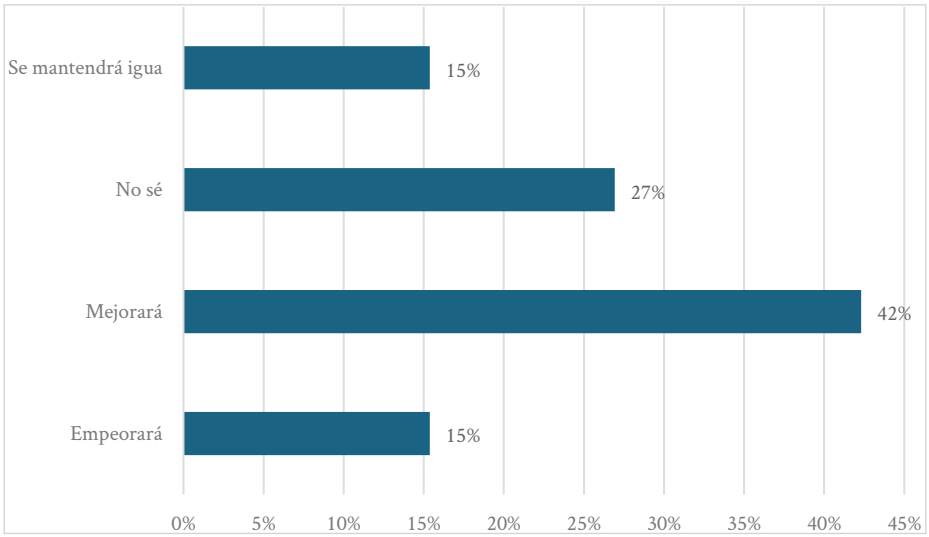
El 63.4% de las personas encuestadas considera que los riesgos en la ruta migratoria no han incrementado debido a las nuevas restricciones migratorias de Estados Unidos, mientras que el 36.6% sí percibe un aumento. Esto sugiere que el riesgo es concebido como una condición estructural y constante del proceso migratorio, más que como una consecuencia directa de cambios recientes en la política estadounidense. El hecho de que la mayoría no perciba un incremento del riesgo podría explicar por qué la determinación migratoria se mantiene relativamente alta. Si el riesgo no se percibe como mayor al habitual, las nuevas restricciones no funcionan como un factor disuasivo contundente. Por lo que existe una normalización del riesgo como parte inherente del proceso migratorio y la percepción de que la ruta siempre ha sido peligrosa, desvinculando las politicas migratorias de Estados Unidos y los riesgos de los paises de transito.

Sin embargo los resultados de las encuestas difieren de los registros de el tránsito de migrantes irregulares por Honduras ha experimentado una caída drástica, reduciéndose casi un 90% a principios

de 2026 en comparación con años anteriores, según datos del Instituto Nacional de Migración (INM). Esta disminución se atribuye principalmente al endurecimiento de medidas fronterizas en Estados Unidos y la región, con una caída del 92% en el flujo de venezolano.

A pesar de los resultados cón relación a la disminución del tránsito de personas y al riesgo en la ruta migratoria y a las nuevas políticas implementadas por el gobierno de los Estados Unidos, para el 42% existe la esperanza de que la situación mejorará, un 27% desconoce cual sera la situación y solamente un 15% consdera que empeorará (Véase figura N.° 14).

Figura N.° 14: Percepción de los cambios en la situación migratoria de Estados Unidos en los proximos 6 meses, de los migrantes en tránsito de manera irregular por Honduras

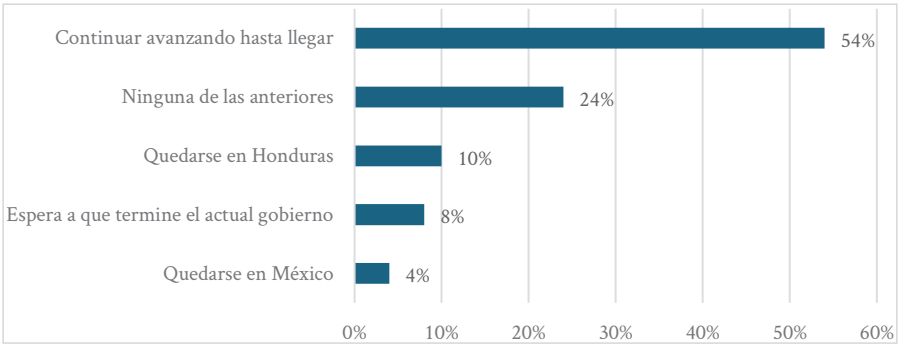


Fuente: Encuesta sobre población migrante de manera irregular en tránsito por Honduras 2025.

8.11 La continuidad en la ruta migratoria

A pesar que los datos reflejan una mezcla de esperanza, incertidumbre y determinación. La percepción de una posible mejora en EE.UU. no reduce significativamente la intención de continuar la migración. Esto sugiere que el proyecto migratorio está sólidamente planteado y que las decisiones individuales responden a múltiples factores estructurales y contextuales más allá de la coyuntura política inmediata. Según los resultados el 54% planea continuar avanzando hasta llegar a su destino, mostrando alta determinación migratoria, a pesar de las expectativas o incertidumbres sobre la situación. Un 10% considera quedarse en Honduras, lo que indica que solamente una minoría está abierta a abandonar el trayecto en el país de tránsito lo cúal refleja una alta determinación migratoria, incluso en contextos de mayor riesgo. Solo un 4% piensa quedarse en México, y un 8% planea esperar a que termine el actual gobierno, lo que sugiere que pocos esperan cambios políticos para modificar su conducta migratoria (Véase figura N.° 15). Un 24% indicó ninguna de las opciones anteriores, lo que podría incluir otras estrategias no especificadas.

Figura N.° 15: Percepción de los cambios en la situación migratoria de Estados Unidos en los proximos 6 meses, de los migrantes en tránsito de manera irregular por Honduras

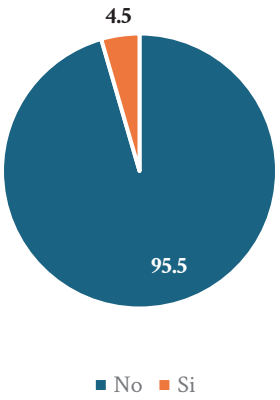


Fuente: Encuesta sobre población migrante de manera irregular en tránsito por Honduras 2025.

Los datos indican que el temor a deportaciones o detenciones no ha generado cambios significativos en los hábitos de transporte de la población encuestada, ya que casi todos mantienen sus formas habituales de desplazamiento, la gran mayoría de los encuestados (95.5%) no ha cambiado su forma de viajar ni el medio de transporte por miedo a deportaciones o detenciones. esto significa que existe un nivel limitado pero presente de preocupación en ciertos individuos yaque solo un pequeño porcentaje (4.5%) sí ha modificado su comportamiento de movilidad debido a ese temor (Véase figura N.° 16). Sin embargo, la pequeña proporción que sí ha cambiado su comportamiento evidencia. Que el temor a deportaciones o detenciones no está influyendo significativamente en los patrones de movilidad de la mayoría de las personas encuestadas, asi como que la percepción de riesgo relacionada con controles migratorios parece ser baja o no afecta las decisiones cotidianas de transporte.

Al profundizar en el grupo minoritario (4.5%) que sí cambió su forma de viajar estos estan adoptando medidas preventivas, como el evitar ciertos lugares o rutas, cambiar horarios de viaje y usar medios de transporte considerados más seguros.

Figura N.° 16: Percepción de los cambios en su forma de viaje o el medio de transporte por temor a deportaciones o detenciones, de los migrantes en tránsito de manera irregular por Honduras

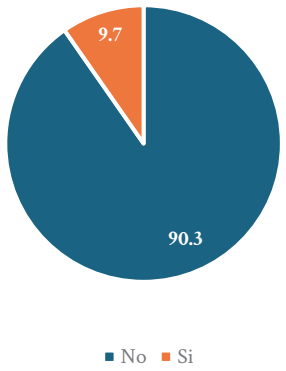


Fuente: Encuesta sobre población migrante de manera irregular en tránsito por Honduras 2025.

8.12 Detenciones y retornos de la ruta migratoria

Con relación al conocimiento sobre casos de familiares detenidos y retornos de la ruta migratoria, los datos muestran que la gran mayoría de los encuestados (90.3%) no conoce casos de familiares que hayan sido detenidos y retornados durante la ruta migratoria. Solo un 9.7% afirma conocer experiencias de este tipo dentro de su entorno familiar (Véase figura N.° 17). Los resultados indican que las experiencias de detención y retorno en la ruta migratoria no son ampliamente conocidas dentro del entorno familiar de la mayoría de los encuestados. Sin embargo, el 9.7% que sí conoce estos casos refleja que el fenómeno existe y afecta a una parte de la población, lo que puede generar percepciones distintas sobre los riesgos de la migración.

Figura N.° 17: Conoce casos de familiares que han sido detenidos o retornados en la ruta migratoria



Fuente: Encuesta sobre población migrante de manera irregular en tránsito por Honduras 2025.

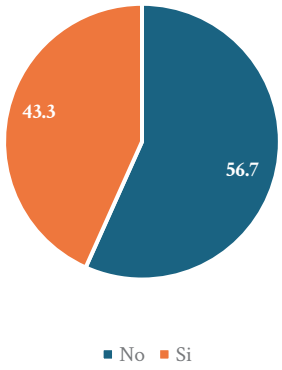
8.13 Tránsito de migración irregular por Honduras

A pesar de la disminución de la población en tránsito por Honduras, más de la mitad percibe una estabilidad relativa, el (56.7%) de las personas encuestadas indica que no ha notado cambios en la cantidad de migrantes en tránsito. Esto podría sugerir que, desde su percepción o experiencia local, el flujo migratorio se mantiene relativamente constante.

Un 43.3% sí percibe variaciones (aumento o disminución). Aunque es menor que el grupo anterior, sigue siendo una proporción importante, lo que indica que casi la mitad de los encuestados observa cambios en el flujo migratorio (Véase figura N.° 18).

La diferencia entre la percepción ny la realidad puede estar relacionada con, cambios temporales (temporadas con más o menos flujo) y con diferentes niveles de contacto directo con población migrante.

Figura N.° 18: Ha notado variaciones (aumento o disminución) en la cantidad de personas migrantes en tránsito por Honduras

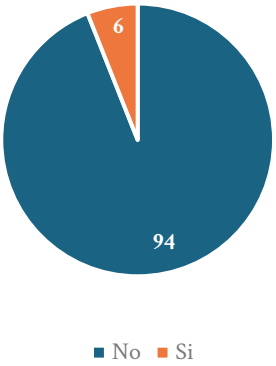


Fuente: Encuesta sobre población migrante de manera irregular en tránsito por Honduras 2025.

La migración irregular en tránsito por Honduras se ha venido utilizando durante los últimos años, rutas por el territorio nacional de manera constante, y la gran mayoría de los encuestados (94%) indica que no se han identificado nuevas rutas migratorias para evitar controles migratorios en Hondura, solo un 6% considera que sí existen nuevas rutas (Véase figura N.° 19). Los datos sugieren que no hay evidencia significativa o percepción generalizada de la aparición de nuevas rutas migratorias. Sin embargo, el 6% que respondió "Sí" podría indicar señales incipientes o casos aislados, lo que podría justificar monitoreo o investigación adicional.

En términos generales, no se percibe un cambio importante en las rutas migratorias en Honduras para evadir controles, aunque una pequeña proporción de respuestas sugiere la posible existencia de rutas alternativas, lo cual podría ser relevante para análisis de seguridad o gestión migratoria.

Figura N.° 19: Se han identificado nuevas rutas migratorias por Honduras para evitar controles migratorios

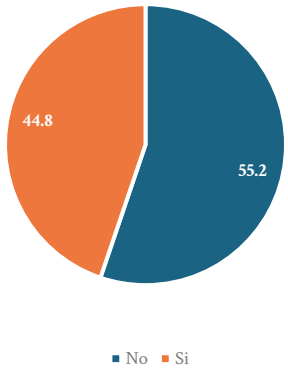


Fuente: Encuesta sobre población migrante de manera irregular en tránsito por Honduras 2025.

En segumiento al analisis del transito por Honduras, el 55.2% de los encuestados indicó que no ha sido detenido, inspeccionado o entrevistado por autoridades migratorias y el 44.8% afirmó que sí ha tenido algún tipo de interacción con autoridades migratorias. El hecho de que casi la mitad de los migrantes (44.8%) haya sido detenida o inspeccionada sugiere que los controles migratorios están presen-

tes y se aplican en una proporción significativa de los casos (Véase figura N.° 20). Esto podría indicar la existencia de operativos de control en puntos estratégicos, como carreteras, terminales de transporte o zonas fronterizas. Por lo tanto los datos evidencian que una proporción considerable de migrantes ha tenido interacción directa con autoridades migratorias en Honduras, lo que refleja la presencia activa de mecanismos de control migratorio, aunque más de la mitad de los encuestados logró transitar sin ser detenido o inspeccionado.

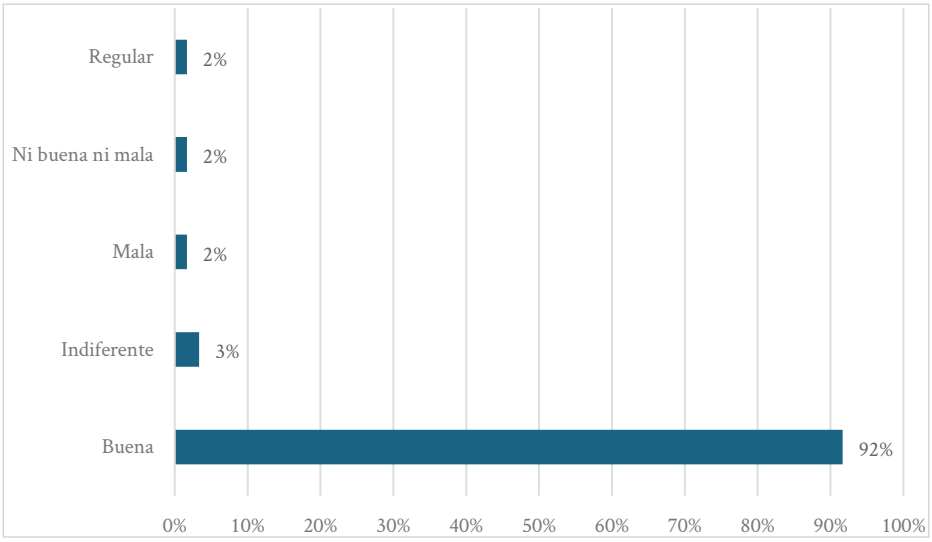
Figura N.° 20: Ha sido detenido, inspeccionado(a) o entrevistado(a) por autoridades migratorias en Honduras



Fuente: Encuesta sobre población migrante de manera irregular en tránsito por Honduras 2025.

De ese porcentaje que a sido detenido, inspeccionado o entrevistado por autoridades migratorias, la gran mayoría de los encuestados (92%) percibe el trato de las autoridades hondureñas como bueno hacia los migrantes en tránsito. Esto indica una percepción predominantemente positiva sobre la conducta y atención brindada por las autoridades, el 9% refleja percepciones menos favorables o neutrales (el 3% considera el trato indiferente, 2% lo percibe como malo, 2% señala que no es ni bueno ni malo, 2% lo califica como regular) (Véase figura N.°21). En general, los resultados evidencian una percepción altamente favorable del trato de las autoridades hondureñas hacia los migrantes en tránsito, ya que más de nueve de cada diez encuestados lo califican como bueno. Sin embargo, una pequeña proporción reporta experiencias neutrales o negativas, lo que sugiere la importancia de mantener mecanismos de supervisión y mejora continua en la atención a la población migrante.

Figura N.° 21: Descripción del trato de las autoridades hondureñas hacia las personas migrantes en tránsito por Honduras



Fuente: Encuesta sobre población migrante de manera irregular en tránsito por Honduras 2025.

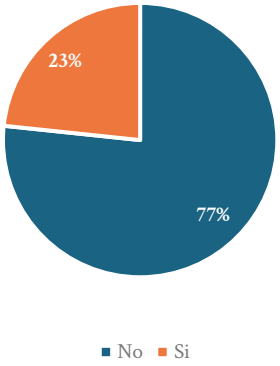
Con relación a las actuaciones de las autoridades hondureñas, los datos indican que la mayoría de los encuestados (66.4%) considera que las políticas de Estados Unidos sí han influido en el actuar de las autoridades hondureñas, en cuanto a las acciones de los controles en el tránsito de los migrantes por el país (Véase figura N.° 22). Esto sugiere una percepción predominante de que las decisiones o lineamientos de política migratoria de ese país tienen algún efecto en la forma en que Honduras gestiona la migración.

Por otro lado, el 33.6% de los participantes considera que no existe tal influencia, lo que refleja que una parte de la población percibe las acciones de las autoridades hondureñas como independientes de las políticas estadounidenses. El hecho de que dos tercios de los encuestados perciban influencia externa puede estar relacionado con la cooperación internacional en materia migratoria, acuerdos bilaterales o medidas regionales de control migratorio.

Esta percepción también podría reflejar la visibilidad de políticas migratorias estadounidenses en la región, que suelen impactar las rutas y dinámicas de tránsito migratorio. El porcentaje que respondió negativamente sugiere que no todos los migrantes interpretan las acciones de las autoridades hondureñas como resultado directo de políticas externas, lo que puede depender de sus experiencias personales o del conocimiento que tengan sobre estas políticas.

Los resultados muestran que existe una percepción mayoritaria de influencia de las políticas de Estados Unidos en la actuación de las autoridades hondureñas en materia migratoria, aunque una proporción significativa de encuestados no comparte esta opinión. Esto evidencia la existencia de diferentes percepciones entre los migrantes sobre los factores que influyen en la gestión migratoria en Honduras.

Figura N.° 22: Cree que las políticas de EE. UU. han influido en el actuar de las autoridades hondureñas



Fuente: Encuesta sobre población migrante de manera irregular en tránsito por Honduras 2025.

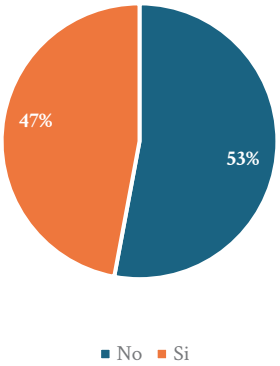
8.14 Retorno de los migrantes en tránsito

Es importante mencionar que el transito de la migración irregular por Honduras a disminudo drasticamente debido a multiples factores entre ellos las políticas migratorias de Estados Unidos, de los que han emprendido la ruta migratoria el 53% indicó que no ha pensado en retornar, lo que sugiere que la mayoría mantiene su intención de continuar con el proceso migratorio o permanecer fuera de su país. El 47% afirmó que sí ha pensado en regresar, lo que refleja que una proporción importante enfrenta dudas, dificultades o condiciones que podrían influir en su decisión de retorno (Véase figura N.°23).

El porcentaje que ha considerado regresar esta relacionado con factores como dificultades durante el tránsito, condiciones económicas, riesgos en la ruta o problemas de salud para continuar el viaje. Por otra parte, quienes no han considerado el retorno posiblemente mantienen expectativas de mejorar sus condiciones de vida o alcanzar su destino migratorio.

Los datos reflejan que aunque la mayoría de los migrantes no contempla retornar a su país de origen, casi la mitad sí lo ha considerado, lo que indica incertidumbre y desafíos durante el proceso migratorio. Este resultado sugiere la importancia de analizar los factores que influyen en la decisión de continuar el viaje o regresar.

Figura N.° 23: Ha pensado en retornar a su país de origen



Fuente: Encuesta sobre población migrante de manera irregular en tránsito por Honduras 2025.

Los resultados evidencian que los migrantes en tránsito por Honduras perciben una presencia moderada de controles migratorios, un trato mayoritariamente positivo por parte de las autoridades y

una influencia significativa de las políticas migratorias de Estados Unidos en la gestión migratoria del país. Asimismo, los datos reflejan incertidumbre en las decisiones migratorias de los encuestados, ya que una proporción considerable ha considerado la posibilidad de retornar a su país de origen.

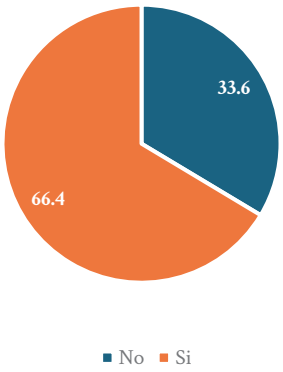
8.15 Asistencia humanitaria

La asistencia humanitaria en contextos de tránsito cumple un rol fundamental para mitigar riesgos inmediatos y garantizar derechos básicos, como alimentación, albergue y atención médica (OIM, 2020). Sin embargo, varios autores advierten que la ayuda humanitaria, cuando no se articula con políticas de protección y soluciones duraderas, puede resultar insuficiente frente a la complejidad del fenómeno migratorio (Betts & Collier, 2017).

En este marco, el enfoque de derechos humanos plantea la necesidad de garantizar la dignidad, la protección y el acceso a información clara sobre opciones de regularización y protección internacional, especialmente en países de tránsito.

Según los resultados, el 66.4% de las personas migrantes ha recibido algún tipo de asistencia humanitaria, principalmente albergue, alimentación y asesoría legal (Véase figura N.° 24). Las principales instituciones proveedoras son el Gobierno de Honduras, las autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil. Aunque la cobertura es significativa, no alcanza a toda la población, lo que deja brechas de atención.

Figura N.° 24: Ha recibido algún tipo de asistencia/ayuda en su tránsito por Honduras



Fuente: Encuesta sobre población migrante de manera irregular en tránsito por Honduras 2025.

Los tipos de asistencia más comunes que reciben los migrantes en Honduras están relacionados con necesidades básicas, principalmente albergue y alimentación, mientras que la asesoría legal se presenta en menor proporción, lo que indica que algunos migrantes han recibido apoyo integral básico durante su tránsito y los espacios de refugio temporal para las personas migrantes, asimismo existen combinaciones de asistencia mostrando que algunos migrantes reciben diferentes apoyos, lo cual podría estar relacionado con la intervención de organizaciones humanitarias, albergues o instituciones de apoyo a migrantes. La baja proporción de asesoría legal podría indicar limitaciones en el acceso a información sobre derechos migratorios o procesos legales. Esto sugiere que, aunque existen mecanismos de apoyo para cubrir necesidades inmediatas, el acceso a orientación jurídica aún podría fortalecerse para mejorar la protección y el conocimiento de los derechos de las personas migrantes.

Las principales fuentes de apoyo para los migrantes en tránsito por Honduras provienen de instituciones gubernamentales y autoridades locales. Según los resultados el Gobierno de Honduras (26.1%) representa el porcentaje más alto de asistencia reportada, seguido por las autoridades locales

(19.4%), lo que evidencia un papel relevante de las instituciones públicas en la atención o apoyo a la población migrante durante su tránsito (Véase figura N.° 25).

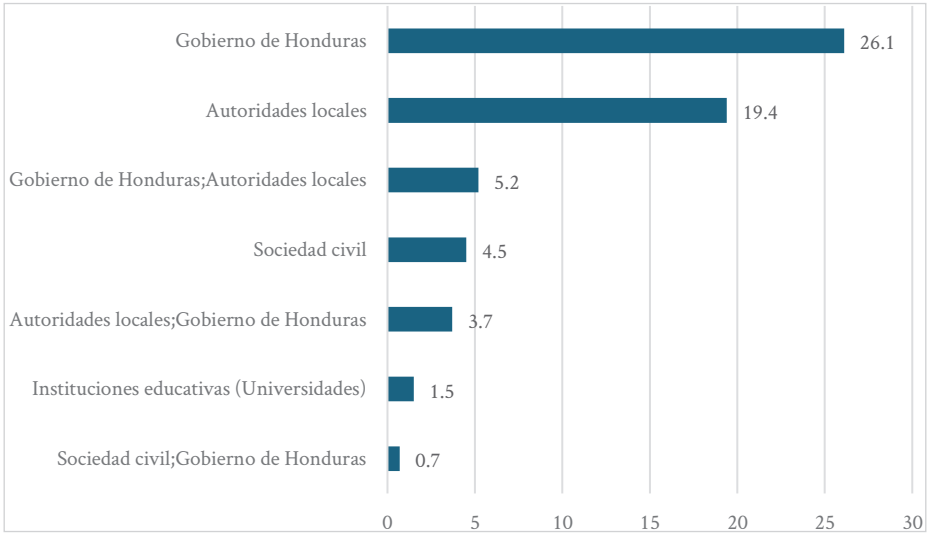
También se observan formas de apoyo conjunto, como la colaboración entre Gobierno de Honduras y autoridades locales (5.2% y 3.7%), lo que sugiere coordinación institucional en algunas situaciones.

En menor proporción aparecen otros actores, como la sociedad civil (4.5%) y las instituciones educativas, como universidades (1.5%), lo que indica que aunque estos sectores participan en la asistencia a migrantes, su presencia es menos frecuente según las respuestas de los encuestados.

Las respuestas combinadas evidencian que existen algunos niveles de cooperación entre diferentes actores institucionales en la atención a migrantes.

A partir de los resultados podemos mencionar que el apoyo brindado a los migrantes en tránsito por Honduras proviene principalmente de instituciones gubernamentales y autoridades locales, mientras que la participación de organizaciones de la sociedad civil y del sector educativo es más limitada según la percepción de los encuestados. Esto resalta la importancia del papel del Estado en la atención a la población migrante, así como la necesidad de fortalecer la colaboración entre diferentes sectores para ampliar la cobertura de asistencia.

Figura N.° 25: Qué organizaciones le brindan/ brindaron ayuda en su tránsito por Honduras



Fuente: Encuesta sobre población migrante de manera irregular en tránsito por Honduras 2025.

9. DISCUSIÓN

Los hallazgos del presente estudio son consistentes con la literatura regional sobre migración en tránsito en América Latina. La alta concentración de población migrante en Danlí y otros municipios del departamento de El Paraíso confirma el rol de Honduras como **país de tránsito estratégico**, tal como lo señalan Collyer (2012) y Domenech (2018) en sus análisis sobre externalización del control migratorio.

El predominio de población cubana y venezolana coincide con estudios recientes de la OIM (2023) y ACNUR (2022), que documentan una diversificación de los flujos migratorios hacia Centroamérica, impulsada por crisis económicas, políticas y sociales en los países de origen. Asimismo, la naturaleza multicausal de la migración observada en este estudio refuerza el planteamiento de Castles et al. (2014) sobre la insuficiencia de explicaciones unidimensionales del fenómeno migratorio.

La elevada presencia de grupos familiares y de NNA en tránsito es coherente con los hallazgos de UNICEF (2021), que advierten sobre el aumento de la migración familiar en la región. Este patrón subraya la necesidad de políticas y respuestas humanitarias con enfoque diferenciado, especialmente en contextos de tránsito acelerado como el observado en El Paraíso.

Los resultados confirman que el departamento de El Paraíso cumple un rol estratégico en el tránsito migratorio regional. La alta concentración en Danlí y la corta permanencia refuerzan la concepción de Honduras como territorio de paso. El perfil de la población migrante muestra una migración familiar, con alto nivel educativo y multicausal, marcada por factores económicos, políticos y de protección. La presencia significativa de familias con niñas, niños y adolescentes plantea desafíos importantes en términos de protección de derechos humanos y la necesidad de respuestas humanitarias sostenidas.

Con relación a la seguridad, el contraste entre una percepción general positiva y la existencia de experiencias concretas de robo, estafa y accidentes refleja lo señalado por Arcentales y Garbay (2020): la normalización del riesgo puede invisibilizar situaciones de alta vulnerabilidad. El reporte de fallecimientos por accidentes durante el tránsito resulta particularmente alarmante y refuerza los planteamientos de De Genova (2017) sobre cómo las políticas restrictivas incrementan los peligros de la movilidad irregular.

Finalmente, aunque la cobertura de asistencia humanitaria es significativa, los resultados evidencian brechas persistentes, lo que coincide con Betts y Collier (2017) respecto a las limitaciones de la respuesta humanitaria cuando no se articula con estrategias de protección y soluciones a mediano plazo. La falta de claridad sobre los mecanismos de protección internacional observada en la población migrante también ha sido documentada por ACNUR (2022), lo que resalta la importancia de fortalecer la orientación legal y el acceso a información confiable.

Si bien la percepción general del trato institucional es positiva, la persistencia de riesgos como robos, estafas y accidentes evidencia la necesidad de fortalecer las medidas de prevención, protección y asistencia humanitaria a lo largo de la ruta.

10. CONCLUSIONES

- El estudio evidencia que la migración en tránsito por El Paraíso es un fenómeno complejo, dinámico y multicausal.
- El principal flujo de migrantes en trásnsito por el país, se evidencia en los municipios de Trojes, Danlí y El Paraíso, debido a la mayor concentración de personas en la ruta hacia Estados Unidos.
- La población migrante en tránsito por el país es de origen cubano y venezolano, evidenciando cambios en los flujos regionales.
- Predomina una población con niveles educativos medios y altos, alta determinación de continuar la ruta y una percepción mayoritariamente positiva del trato institucional, aunque persisten riesgos relevantes y brechas en la atención humanitaria.
- La asistencia humanitaria es clave, pero insuficiente para cubrir todas las necesidades.
- La migración familiar y con NNA es significativa.
- Honduras es percibida como país de tránsito rápido.
- Persisten riesgos relevantes pese a una percepción general de seguridad.

11. RECOMENDACIONES

- Fortalecer los mecanismos de protección y atención para familias y NNA en tránsito.
- Ampliar la difusión de información clara sobre protección internacional y derechos.
- Reforzar la asistencia humanitaria en puntos críticos del departamento de El Paraíso.
- Implementar estrategias de prevención de riesgos y accidentes en la ruta migratoria.
- Mejorar los mecanismos de información confiable sobre políticas migratorias.

REFERENCIAS

ACNUR. (2022). Tendencias globales del desplazamiento forzado.

Arcentales, J., & Garbay, S. (2020). Migración en tránsito y riesgos en América Latina. Revista Latinoamericana de Estudios Migratorios, 10(2), 45–67.

Betts, A., & Collier, P. (2017). Refuge: Transforming a broken refugee system. Oxford University Press.

Castles, S., de Haas, H., & Miller, M. (2014). The age of migration. Palgrave Macmillan.

Ceriani, P., et al. (2020). Niñez migrante y protección internacional en América Latina. Revista IIDH, 71, 89–120.

Collyer, M. (2012). Migrants as strategic actors in transit states. Population, Space and Place, 18(4), 425–439.

De Genova, N. (2017). The borders of "Europe". Duke University Press.

Domenech, E. (2018). Externalización del control migratorio en América Latina. Estudios Migratorios Latinoamericanos, 32(1), 23–48.

OIM. (2019). Glosario sobre migración.

OIM. (2020). Protección de personas migrantes en contextos de tránsito.

OIM. (2023). Flujos migratorios en Centroamérica.

UNICEF. (2021). Niñez y migración en América Latina y el Caribe.

#UNAHNuevaHistoria

LUCEM ASPICIO

UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS